

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

32776 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Granada, por la que se convoca subasta pública el día 25 de noviembre de 2026, para la enajenación de diversos inmuebles.*

Se convoca subasta pública para la enajenación de diversos bienes inmuebles propiedad del Estado. Dicho acto tendrá lugar el 25 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Granada, sita en Av. Constitución nº1 - 1ª planta, de esta capital. Los bienes a subastar son los que se describen a continuación:

En primera convocatoria

Lote nº 1: RÚSTICA: Parcela de terreno en el pago de Barrasa, término de Santa Fe, con una superficie de treinta mil setecientos ochenta y nueve metros con setenta y siete decímetros cuadrados, clasificada como suelo no urbanizable de protección especial con categorías VEGA Y PAISAJISTICA, según zonificación. Linda: al Sur, con la Autovía A-92; al este, con la parcela catastral 18178A016000930000XU; al Norte, con las parcelas catastrales 18178A016000920000XZ y 18178A016000840000XX; y al Oeste, con la parcela catastral 18178A016090160000XS.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Santa Fe, siendo la finca registral número 20.627 de Santa Fe, con Código Único de Finca Registral 18012001395794, inscripción 1ª, de fecha 19 de diciembre de 2024, al folio electrónico del Libro Santa Fe. Referencias catastrales 18178A016000850000XI; 18178A016000860000XJ; 18178A016000910000XS y 18178A016000940000XH. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2025724184740000118.

El tipo de licitación será de 74.761,43 € (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO). Importe de la fianza 5%: 3.738,07 €

La presente finca podrá estar sujeta a los derechos de adquisición preferente previstos en las letras e) y f) del artículo 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en favor de propietarios colindantes que reúnan los requisitos legalmente establecidos.

Lote nº 2: RÚSTICA: Pago de Taramay, situada en el término municipal de Almuñécar, con una superficie de 78 metros cuadrados, que linda: Norte, con la finca expropiada nº 80 de la Obra Clave 1-GR-277 (finca registral 56.462) titularidad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Sur, con las fincas que integran la Carretera Nacional N-340 con referencia catastral 18018A900091000000GE; Este, con la finca de la que se segrega, registral 56.463; y Oeste, con la parcela catastral 18018A026001290000ET. Referencia catastral: parte de la parcela catastral 18018A026003450000EA.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Almuñécar, siendo la finca número 56.523 de Almuñécar al tomo 1.714, libro 991, folio 19, (código Idufir 18016000680158).

RÚSTICA: Pago de Taramay, situada en el término municipal de Almuñécar,

con una superficie de 222 metros cuadrados, que linda: Norte, la Carretera nacional N-340; Sur, con la finca expropiada nº87-A de la Obra Urbana; Este, con la finca resto de la que se segrega registral 56.462; y Oeste, con las parcelas catastrales 18018A026003560000EF y 18018A0226001290000E.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Almuñecar, siendo la finca número 56.522 de Almuñecar al tomo 1.714, libro 991, folio 17, (código Idufir 18016000680141).

Ambas fincas se corresponden con las parcelas con referencias catastrales 002204100VF46G0001BT y 18018A026003450000EA. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figuran de alta con el código de bien 2022 724 18 999 0000703.

El tipo de licitación será de 34.051,60 € (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON SESENTA CENTIMOS DE EURO). Importe de la fianza 5%: 1.702,58 €.

Las presentes fincas podrán estar sujeta a los derechos de adquisición preferente previstos en las letras e) y f) del artículo 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en favor de propietarios colindantes que reúnan los requisitos legalmente establecidos.

Lote nº 3: RÚSTICA: Finca de naturaleza rústica, situada en el término municipal de Motril, con una superficie de setecientos cincuenta y siete metros cuadrados, que linda: Norte, con finca con referencia catastral 18142A032000580000YL, titularidad de don Miguel Ojeda Dueñas y otros; Sur, con la finca matriz de la que se segrega; Este, con el Camino; y Oeste, finca catastral 18142A900091010000KS correspondiente a la Autovía A-7.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Motril, al tomo 2.385, libro 1080, folio 183, finca 41.884 de Motril (código Idufir 18025000644787). Referencia catastral 18142A032003170000YM. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2024724184740000026.

El tipo de licitación será de 5.299,00 € (CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS). Importe de la fianza 5%: 264,95 €.

La presente finca podrá estar sujeta a los derechos de adquisición preferente previstos en las letras e) y f) del artículo 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en favor de propietarios colindantes que reúnan los requisitos legalmente establecidos.

Lote nº 4: RÚSTICA: Parcela 90 del polígono 7, tierra de uso agrario, matorral seco, en el pago de La Riajana, en el término de Gualchos, con una extensión superficial de dieciséis mil ochocientos cincuenta y ocho metros cuadrados, que linda: Norte, con la parcela 9011 del polígono 7, Carretera Nacional 340 de Málaga a Almería, con número de referencia catastral 18095A007090110000IG; Este, con la parcela 9021 del polígono 7, Barranco de Zacatín, con número de referencia catastral 18095A007090210000IO; Oeste, con la parcela 89 del polígono 7, con número de referencia catastral 18095A0070008900000IM; y Sur, con la parcela 9700 del polígono 900, con número de referencia catastral 18095A900097000000BR.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Motril, al tomo 2210,

libro 233, folio 206, finca 10.013 de Gualchos (código Idufir 18025000607577). Referencia catastral 18095A007000900000IT. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2017724184740000163.

La finca se encuentra afectada por la servidumbre de protección establecida en la Ley de Costas, según consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

El tipo de licitación será de 1.685,80 € (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS DE EURO). Importe de la fianza 5%: 84,29 €.

La presente finca podrá estar sujeta a los derechos de adquisición preferente previstos en las letras e) y f) del artículo 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en favor de propietarios colindantes que reúnan los requisitos legalmente establecidos.

Lote nº 5: RÚSTICA: En el pueblo de Güejar Sierra, paraje Alberquillas, de cabida de ochenta y un áreas setenta y seis centiáreas, que linda: Norte, María Izquierdo González; Este, José María Peralta Sánchez; Sur, María Martín Aguilera; y oeste, Trinidad González González.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, al tomo 300, libro 60, folio 115, finca 2.615 de Güejar Sierra (código Idufir 18022000336292). Referencias catastrales 18096A004001140000SW y 18096A004001150000SA. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 1995724189990005001.

El tipo de licitación será de 3.712,50 € (TRES MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO). Importe de la fianza 5%: 185,63 €

El pliego de condiciones particulares puede ser consultado por los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Granada, Av. Constitución nº1 - 2ª planta, o bien en la página web del Ministerio de Hacienda, enlace directo a: Tablón de anuncios - Subastas - Convocatorias y Sesiones Informativas.

Puede obtener más información llamando a los teléfonos 958 804 708 y 958 804 702.

Granada, 6 de octubre de 2026.- La Delegada de Economía y Hacienda, Elisabeth Fernández Puertas.

ID: A260042863-1